



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

E D U C A C I O N

DECRETO N° 502
QUILLON, miércoles 10 junio 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:)-580, 10-581
SR(ES) :ESSBIO S.A. RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.446.160
Y SON:UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
ESSBIO SA, PAGO DE FACTURAS N° 2078038, 2078034, 2078036 Y N° 2078035, POR CONSUMO DE AGUA DE ESC. HEROES DEL ITATA, INTERNADO AMANDA CHAVEZ Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.446.160 1.446.160 ✓

JEFE DE FINANZAS

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 502	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME